



Ilustre Municipalidad de
La Serena

15 JUL. 2018

LA SERENA,

DECRETO N° 2506

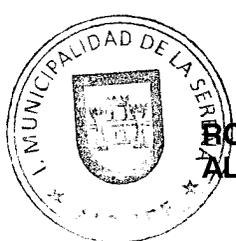
VISTOS: La solicitud de cambio de nombre para la patente de alcohol, Rol N° 400328, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) del artículo N° 3 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 y los antecedentes presentados por LICORES YANIXZA ISABEL ALFARO BRICEÑO E.I.R.L., R.U.T. N° 76.593.198-3; contrato de compra venta de la patente de alcohol, declaración jurada notarial sobre inhabilidades del artículo 4º, Ley N° 19.925 de Alcohol, certificado de antecedentes y fotocopia cédula de identidad; lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas, el D.L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales; la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me otorga el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGISTRESE el cambio de nombre para la patente de alcohol ubicada en Vista Hermosa, La Serena, Rol N° 400328, giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, clasificada en la letra A) del artículo N° 3 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de DULCAMARA DE LA PURÍSIMA GONZÁLEZ DÍAZ, R.U.T. N° 05.496.792-6, sustituyéndolo por el de, **LICORES YANIXZA ISABEL ALFARO BRICEÑO E.I.R.L.,**

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese


LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Licores Yanixza Isabel Alfaro Briceño E.I.R.L.
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Sección Patentes Comerciales (2)
- RJ/LM/MV/MAR/EEH/tag.